

**QUINIENTOS AÑOS DE CORRUPCIÓN EN  
MÉXICO. ¿CÓMO LLEGAMOS HASTA AQUÍ?  
¿CÓMO SALIMOS DE AQUÍ? DIEGO BAUTISTA,  
ÓSCAR (2021) (COORD.), UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO/  
TIRAND LO BLANCH. MÉXICO, 205 PP.**

**Miguel Rodrigo González Ibarra\***

*El político debe ser capaz de predecir lo que va a ocurrir mañana, el mes próximo y el año que viene, y de explicar después por qué no ha ocurrido*  
Winston Churchill.

**E**n la actualidad, no hay duda de que la corrupción constituye un mal que afecta el desempeño, la confianza y la credibilidad de los gobiernos y sus administraciones públicas (Laporta, 2010; Malem 2002). En efecto, la corrupción produce desvío de recursos, ineficacia en el funcionamiento de las instituciones e incumplimiento de los objetivos, planes y programas. De acuerdo con Transparencia Mexicana (2022), México sigue siendo el país peor evaluado en términos de corrupción de los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y existe un aumento de la desconfianza en el funcionamiento y objetivos de los gobiernos.

En este contexto, el libro que coordina Óscar Diego Bautista, intitulado *Quinientos años de corrupción en México. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Cómo salimos de aquí?*, y que edita la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), constituye una aportación valiosa para analizar los antecedentes y el desarrollo de la corrupción política en diferentes áreas en el país, así como los retos y las alternativas que tienen los gobiernos para intentar erradicar este problema.

El libro forma parte de un proyecto de investigación más amplio que tuvo como objetivos, por un lado, conocer algunos aspectos de la corrupción en México conforme a su origen, causas y consecuencia;

---

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (unam). Orienta su trabajo hacia el estudio de la acción colectiva, análisis de políticas públicas e incidencia política de la sociedad civil. <ibarraooo@yahoo.com>.

por otro, mostrar algunos estudios sobre la percepción que se tiene de la corrupción con el fin de comprender este problema y plantear estrategias para la prevención y control. Para su integración se convocó a docentes e investigadores de reconocido prestigio y que han abordado el tema desde una perspectiva plural, crítica e interdisciplinaria. De este modo, el libro se articula en seis capítulos que van desde temas que abordan aspectos histórico-políticos de la corrupción, hasta trabajos que analizan el contexto internacional y nacional del tema, así como estudios comparados y alternativas para constituir un modelo denominado Sistema Ético Integral (SEI) para combatir este problema.

En el capítulo introductorio, denominado «Breve pero intensa historia de la corrupción en México», a cargo de Óscar Diego Bautista, se realiza una recuperación histórica del tema y se establece que la corrupción se trata de un mal que arrastra México desde antaño, básicamente desde que se constituye geográficamente la Nueva España en 1521. En este sentido, el autor despliega un conjunto de planteamientos que explican la normalización de la corrupción en los gobiernos del siglo XIX y que ocasionaron el aumento de las prácticas corruptas en los gobiernos y con un fuerte arraigo en la estructura política, social, económica y cultural de país hacia el siglo veinte. Como bien lo deduce el autor, es importante analizar la corrupción desde una perspectiva diacrónica, revisando desde su origen hasta 2021; y, de forma sincrónica, enfocándose en las primeras décadas del siglo veintiuno.

El capítulo primero, «Cinco siglos de corrupción en México. Una interpretación administrativa», a cargo de José Juan Sánchez González, tiene como objetivo describir el desarrollo de la práctica de la corrupción en México en quinientos años de estudio desde la Colonia hasta el 2020. Este capítulo contiene fuentes de consulta que se derivan de una revisión sistemática en lo jurídico y administrativo, así como expone los mecanismos existentes para combatir la corrupción política. Desde la perspectiva del autor, «el régimen político en los cinco siglos fue determinante porque permitieron la corrupción como un sistema de privilegios, de botín, de incentivo por el poder político, de prebendas, como sistema de legitimidad y estabilidad para el PRI en más de 70 años de permanencia en el poder (Diego, 2021: 51)». En síntesis, este capítulo hace una invitación para comprender la profundidad de la corrupción política, administrativa y judicial, y considera que es ne-

cesario movilizar a la ciudadanía para denunciar y erradicar este problema en el Estado.

El capítulo segundo, denominado «Continuidad de la corrupción en México en las primeras décadas del siglo XXI», a cargo del coordinador del libro, Óscar Diego Bautista, hace un recorrido por el fenómeno de la corrupción política en México en lo que va del siglo XXI (2000 a 2020) y propone un estudio con base en los periodos de gobierno y la actividad de los partidos políticos que arribaron al poder. En la misma línea del capítulo anterior, el trabajo realiza una exposición de los aspectos principales del sistema político mexicano y sobre las bases en las que se construyó la legitimidad política y estatal en el contexto de la aplicación del modelo económico neoliberal. En esta tesitura, el autor deduce que con los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), la filosofía neoliberal contribuyó al aumento de la corrupción, así como desmoronó las esperanzas de la ciudadanía para impulsar un cambio político y gubernamental verdadero. Parafraseando al autor, durante los gobiernos neoliberales, especialmente desde el 2016, se impulsó una política de combate a la corrupción —a través del llamado Sistema Nacional Anticorrupción— que resultó, con el tiempo, en un «elefante blanco» y ocasionó un sistema administrativo complejo y deficiente para combatir el problema.

Además, de la exposición de casos de corrupción en funcionarios del gobierno y los problemas políticos para operar un modelo claro y eficiente para impulsar procesos de reforma en la materia, el autor destaca algunas de las acciones positivas que ocasionó la llegada al poder del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus propuesta para combatir la corrupción y generar una política denominada de la Cuarta Transformación, con una nueva esperanza para erradicar la corrupción en el país. No obstante, se afirma en las conclusiones que «en lo que va del Siglo XXI (2020) no existe, o no se percibe que exista, una política, proyecto, programa o conjunto de acciones para enfrentar las prácticas corruptas (Diego, 2021: 75)». En síntesis, este capítulo invita a reflexionar y analizar los contrastes que se presentan en el discurso político de los gobernantes y la necesidad que se tiene para generar una política con visión de Estado.

El capítulo tercero, «Percepciones de la corrupción 2000–2020, México en el contexto internacional», es escrito por Gabriel Reyes Jaramillo.

El objetivo es describir la situación de la corrupción en México con base en el análisis de una selección de índices de percepción, destacando los aspectos subjetivos de este tema. Aunque el autor subraya el carácter discursivo que persiste en las políticas de los gobiernos, se abordan los factores explícitos que fomentan el tema y se intenta hacer una definición, así como se realiza una crítica a los índices y los enfoques de medición a nivel internacional. El capítulo advierte la diversidad de definiciones que existen sobre corrupción, pero subraya que un punto de encuentro radica en analizar los procesos de gobierno que presentan opacidad y las prácticas realizadas a gran escala conforme al tráfico de influencias, dádiva pecuniaria, despojo de bienes, desvío de recursos, negocios turbios, contubernios, entre otras, que están presentando en el desarrollo de la corrupción en el país.

Considero que este capítulo resulta atractivo para conocer e identificar los enfoques y metodologías para comprender el desarrollo de la corrupción en el país y destaca el lugar que tiene el país en el concierto internacional y sus principales desafíos. En este sentido, y desde la posición del autor, los estudios resultan relevantes, pero es importante argumentar con mayor ahínco para obtener evidencia y encaminar acciones que ayuden a prevenir las prácticas corruptas. En suma, en este capítulo se afirma que la realidad que se percibe en el país sobre el tema indica un análisis más profundo y es necesario avanzar en la construcción de una agenda política en la que se interesen no solo los actores políticos, sino los diferentes sectores sociales y la ciudadanía para hacer un dique hacia la corrupción.

En este orden de ideas, el Capítulo 4, intitulado «*Causas y consecuencias de la corrupción en México 2014–2020*», de Martha Esthela Gómez Collado, tiene como objetivo exponer desde un enfoque de análisis cualitativo —a través de reportes, informes y fuentes institucionales— los avances e impactos de las políticas y programas para combatir la corrupción en México. En su propuesta se establece que la corrupción se manifiesta de diversas maneras a nivel gubernamental y se advierte que las causas son multifactoriales, daña la economía, profundiza las desigualdades y afecta el bienestar. Después de exponer un marco teórico conceptual sobre la categoría de corrupción, se desarrolla un estudio sobre los índices de corrupción contrastando algunos de los informes más ilustrativos del tema y estableciendo ciertas conjeturas sobre su validez.

De acuerdo con datos de Barómetro Global (2021), este capítulo matiza que en México hace falta aplicar sanciones a los casos y redes de corrupción que han sido relevados por periodistas y donde no existen sanciones para los involucrados. Asimismo, se subraya que poco más del 61% de los encuestados percibe que la corrupción ha aumentado en el último año y, por otro lado, el 57% afirma haber sobornado a un servidor público para obtener un beneficio (Diego, 2021: 128). En este mismo sentido, se advierte que las políticas públicas planteadas en el *Plan Nacional de Desarrollo* difícilmente han podido ser congruentes, pese a los mensajes del actual presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a «no mentir, no robar, no traicionar». En síntesis, este capítulo propone analizar las dimensiones, percepciones y desafíos que se tienen en México para combatir la corrupción política y se recalca la importancia de generar estrategias para combatir y evitar la corrupción, así como generar una política confiable para el actual gobierno.

Desde otra perspectiva de análisis, el Capítulo 5, intitulado «Comparación y resultados de la política nacional anticorrupción que emitió el Sistema Nacional Anticorrupción y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción del Gobierno Federal (2018–2024)», escrito por José Martínez Vilchis, tiene como objetivo analizar los esfuerzos por disminuir la corrupción que se generó en la segunda década del siglo XXI, en particular en la agenda política nacional y sistémica entre 2015 y 2020, así como explicar sus alcances hacia el 2019 con la propuesta del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la primera parte, el capítulo hace un estudio sobre las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). En este sentido, se comparan las metas, resultados y alcances de la política nacional y se discuten las razones para alcanzar el cumplimiento de las estrategias en 2020 y 2024.

En lo general, este capítulo se considera relevante para conocer los cambios políticos registrados a nivel legislativo y las normas que sustentan la política nacional, así como las fallas en los procesos de coordinación intergubernamental que explican e impiden el óptimo funcionamiento del SNA. En opinión del autor, el gobierno federal ha hecho explícito su método para combatir la corrupción con el programa y las diferentes estrategias de política entre los sectores y dependencias involucradas; sin embargo, existe la necesidad de revisar las metas respecto al tamaño del problema, así como

estimar los alcances de las acciones que no logran disminuir la corrupción y, por el contrario, ponen a discusión la agenda política gubernamental y sus procesos para avanzar en la atención al tema.

Finalmente, el Capítulo 6, «El Sistema Ético Integral (SEI), un modelo para prevenir la corrupción», a cargo de Óscar Diego Bautista y Jaime Rodríguez Alba, hace una contribución importante para analizar la corrupción y propone la creación de un modelo integral para prevenir y generar una cultura basada en la ética pública aplicada. En este apartado se establece que el Sistema Ético Integral está inspirado en la teoría política clásica y para su elaboración se consideraron trabajos provenientes del pensamiento de Platón y Aristóteles, entre otros, que refieren al arte de gobernar. En este enfoque se rescatan los objetivos originales de la política, a saber, y que refieren a lograr el bien supremo del ser humano o bien común, formar ciudadanos virtuosos (educar a la ciudadanía), gobernar con justicia, garantizar la libertad del ciudadano y satisfacer las necesidades básicas.

En su conjunto, el enfoque del modelo sugiere la construcción y del desarrollo de categorías como asignación de un cuerpo responsable denominado Consejo Ético, un lugar de operación denominado Oficina de Ética, una Ley de Ética y un marco normativo integrado por Códigos de Ética, generales y específicos, así como la constitución de profesionales en Ética Pública o agentes éticos y un conjunto de recursos especializados basados en literatura, cine, mecanismos de vigilancia y auditorías éticas, entre otros, que corresponde a sistemas de comunicación e interacción con la ciudadanía. En su conjunto, este modelo no solo resulta relevante para fomentar la formación de servidores públicos sobre el tema de ética pública, sus métodos, teorías y enfoques, sino que constituye una alternativa para prevenir la corrupción en los sistemas de gobierno y lograr generar un cambio en la cultura ética con base en mecanismos éticos de aplicación práctica que contribuyan al funcionamiento de la gestión pública y coadyuven en la integridad nacional que se requiere actualmente en los Estados contemporáneos.

En síntesis, el libro *Quinientos años de corrupción en México. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Cómo salimos de aquí?*, ofrece un repertorio teórico, analítico y metodológico muy completo para comprender y dimensionar el tema de la corrupción en México, y propone alternativas para explicar y generar opciones de política pública. En este sentido, considero importante subrayar

algunos argumentos que se desprenden de la lectura a los capítulos y que son necesarios para seguir en el debate en las aulas y cubículos de investigación.

En primer lugar, la corrupción es un fenómeno mundial que afecta el desarrollo social, político y económico de los sistemas políticos y de gobierno. Por este motivo, es indispensable continuar con el estudio de las causas que la alimentan y conocer los contenidos que se establecen en las agendas políticas de los gobiernos para enfrentar con mayor fuerza el tema en país. Coincido con los autores cuando se advierte que el incremento de la corrupción se debe no solo a la falta de ética pública en los gobiernos y administraciones públicas, sino que también es producto de la escasa cultura política ciudadanía para comprender el problema y denunciar los actos corruptos.

En segundo lugar, el desarrollo e institucionalización de un Sistema Ético Integral (SEI) para los gobiernos y administraciones públicas en el país requiere de potenciar los esfuerzos colectivos, así como avanzar en la difusión de la propuesta desde una perspectiva pragmática que estimule la voluntad general y articule las diferentes iniciativas jurídicas, políticas y administrativas con que se cuentan para hacer posible el modelo e impulsar procesos claros y congruentes con las necesidades que enfrenta el país en esta materia. Como bien lo apuntan los autores, un gobierno preocupado por los fines auténticos de la política, aquellos que se acompañan de ética, estará interesado en formar ciudadanos virtuosos.

En tercer lugar, y no obstante que las mediciones internacionales sobre la percepción de la corrupción con herramientas importantes para analizar el tema, es necesario generar mayor investigación de carácter interdisciplinaria y transdisciplinaria para abordar con mayor precisión el problema e identificar alternativas viables que permitan formular estrategias de política pública integrales para el país. Si bien la corrupción es un tema complejo para combatir en México –dados los pocos avances que se tienen en el Sistema Nacional Anticorrupción–, es importante motivar el análisis en diferentes circuitos y foros académicos para visibilizar y centrar con mayor fuerza el tema en la agenda pública.

En cuarto lugar, y si bien la agenda hacia el combate a la corrupción constituye una de las prioridades del gobierno denominado de la Cuarta Transformación en México, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2019–2024), es importante pasar de los procesos de investigación

hacia las sanciones efectivas, con el fin de generar confianza institucional ante las diversas expresiones sociales y políticas críticas en el país. En este mismo sentido, es necesario revisar los avances de las políticas y programas a nivel federal y estatal para conocer los impactos de los procesos de ejecución basados en resultados y fortalecer las estrategias que coadyuven a lograr una mejor integridad en la gestión pública.

En este contexto, no está de más señalar que el combate a la corrupción advierte un análisis más profundo en términos de los daños que genera al funcionamiento de los sistemas políticos y de la consolidación de las democracias contemporáneas. De tal suerte, hoy más que nunca es importante impulsar procesos de formación ciudadana para fortalecer los derechos sociales y rediseñar las políticas públicas para fortalecer al Estado y a la propia comunidad política (Morlino, 2014). Asimismo, «es necesario tomar conciencia de que *hemos de construir un mundo juntos*, si no queremos que *nos lo construyan* a la fuerza unos pocos, que en esa tarea nadie está de más, pero que es precisamente en el camino de remoralización que algunos ámbitos de la sociedad civil están emprendiendo donde cabe apreciar signos de revitalización, signos de un nuevo ánimo (Cortina, 2010: 265)».

Finalmente, y como bien lo apunta el coordinador del libro, Óscar Diego Bautista (2011: 36), «es imposible resolver la corrupción sin atender el tema moral; en este sentido, ningún gobierno podrá operar de manera óptima, eficiente y transparente, si antes no educa en la honradez y probidad a su personal. El descuidar el aspecto ético en los asuntos públicos es dejar la puerta abierta a la corrupción. En palabras de Edmund Burke, «Todo lo que es necesario para el triunfo del mal, es que los hombres de bien no hagan nada».

## REFERENCIAS

- Cortina, A. (2010). Ética de la sociedad civil. ¿Un antídoto contra la corrupción? En F. Laporta, *La corrupción política*. México: Alianza.
- Diego Bautista, O. (2011). *Institucionalización de la Ética en el ámbito de gobierno, México*. (6). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Laporta, F. (2010). *La corrupción política*. México: Alianza.



- Malem, J. (2002). *La corrupción: aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona: Gedisa.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina, Informe para IDEA Internacional*. San José, Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Transparencia Internacional (2020). *The Global Coalition Against Corruption, 2020*. Transparencia International. <<https://www.transparency.org/>>.
- Transparencia Internacional (2021). *Barómetro Global de la Corrupción. Mediciones Internacionales*. <<https://banco.sesna.gob.mx/mediciones-internacionales/>>.